

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 17.187.—«Colirios Lloréns, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de febrero de 1965 sobre denegación de la marca número 391.531, denominada «Cloram-Cinc».

Pleito número 17.407.—Instituto Nacional de Previsión contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de abril de 1965 sobre franquicia postal.

Pleito número 17.151.—«Imexo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 15 de abril de 1964 sobre multa por incumplimiento de contrato de carne congelada.

Pleito número 17.292.—Don José Pérez Brun contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de mayo de 1964 sobre concesión rótulo establecimiento número 68.222.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.—6.115-E.

Secretaría: Sr. Oppelt

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 17.357.—«Duro-Felguera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de mayo de 1965 sobre jornada reducida de verano.

Pleito número 17.347.—«Urko, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo.

Pleito número 14.783.—Doña Amalia Rajay y Sierra contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de junio de 1964 sobre sanción.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de julio de 1965.—El Secretario Decano.—6.116-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 17.523.—Don Agustín Manchado Aragonés contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de mayo de 1965, sobre imposición sanciones como titular promotor de viviendas bonificables sitas en Madrid, calle Diego Manchado, bloques 21 y 22.

Pleito número 17.505.—Don Pedro Montilla Gómez contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 20 de abril de 1965, sobre rescisión obras sin pérdida de fianza que efectuaba el recurrente para La Delegación N. Servicio N. del Trigo en los Silos de Pinos Fuente y Camerana.

Pleito número 17.471.—«Laboratorios Coca, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 25 de mayo de 1964, sobre supuesta contaminación de peste porcina africana de suero fabricado en sus instalaciones.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Secretario Decano.—6.118-E.

*

Pleito número 17.230.—«Cía. del Ferrocarril de Langreo en Asturias, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de abril de 1965, sobre derecho del trabajador don Marcelino Vega Martínez a percibir las diferencias salariales.

Pleito número 17.540.—«Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de abril de 1965, sobre reclamación promovida por el trabajador don Isidro Astudillo Martín.

Pleito número 17.555.—«Laforete, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de abril de 1965, sobre liquidación de cuotas a la Mutualidad Siderometalúrgica de Barcelona.

Pleito número 17.550.—«Minas Sospresas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de abril de 1965, sobre acta de liquidación de cuotas para Mutualismo Laboral de León.

Pleito número 17.529.—Doña Dolores Esteban Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de abril de 1965, sobre acta de infracción 38.515, expt. 783/63, L. incoado por la Delegación P. T. Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Secretario Decano.—6.117-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BETANZOS

El Juzgado de Primera Instancia de Betanzos, solicitado por Germán Quintela Río, tramita expediente de declaración de fallecimiento de Laureano, Ramón y Daniel Alvarez Sánchez, de noventa y cuatro, noventa y uno y ochenta y siete años de edad, respectivamente, hijos de Domingo y de Josefa, naturales de Salto-Oza de los Ríos, desde cuyo pueblo se ausentaron para América hace unos sesenta y seis años, ignorándose sus domicilios.

Betanzos, 22 de abril de 1965.—El Juez, Victorino Fuente — El Secretario, José I. Poch.—4.994-C. y 2.ª 26-7-1965

*

El Juzgado de Primera Instancia de Betanzos, solicitado por Manuel Pérez Ponte, tramita expediente de declaración de fallecimiento de José Ponte Naveira, hijo de José y de Josefa, nacido el 28 de septiembre de 1859, y de Jesús José María Pérez Ponte, hijo de Andrés y de Je-

susa, nacido el 1 de mayo de 1875, naturales de Oza, Municipio de Oza de los Ríos, desde cuyo pueblo se ausentaron para Argentina hace más de cincuenta y treinta años, respectivamente, ignorándose sus domicilios.

Betanzos, 1 de junio de 1965.—El Juez, Victorino Fuente. — El Secretario, José I. Poch.—4.993-C. y 2.ª 26-7-1965

CARTAGENA

El Ilmo. Sr. Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Cartagena y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue a instancia de don Manuel Romera Ramos expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposa, doña Concepción García Cuesto, de cuarenta y cinco años, natural de Lorca, que contrajeron matrimonio canónico el día 25 de septiembre de 1941 en Lorca, la que se ausentó de su domicilio conyugal de Cartagena, en donde residía, a 1 de junio de 1944, desconociéndose su paradero, lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cartagena a 5 de junio de 1965. El Magistrado Juez, José A. Pascual.— El Secretario, Julio Calvet.—4.995-C. y 2.ª 26-7-1965

TARRASA

Don Antonio del Cacho Frago, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tarrasa y su partido.

Por el presente hago saber a los fines del artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922, que por proveído de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad «Tormoli, S. A.», representada por el Procurador don Joaquín Sala y Prat, domiciliada en esta ciudad, calle Lavoisier, número 101, habiéndose nombrado Interventores de la misma a don Jaime Cañameras Cortázar, mayor de edad, casado, Perito Mercantil, vecino de Tarrasa, con domicilio en calle Puignovell, 21, y don Ptoirt Puigrodó, primero de los acreedores de la lista presentada, mayor de edad, del comercio, vecino de Tarrasa, con domicilio en calle Giral y Serra, número 6.

Tarrasa, 18 de junio de 1965.—El Juez de Primera Instancia, Antonio del Cacho. El Secretario (ilegible).—5.187-C.

ZARAGOZA

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución dictada en el juicio de mayor cuantía número 331 de 1965, instado por don Santiago Marraco Teresa y otros, representados por el Procurador don Vicente Aranda, contra otros y todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren con derecho, interés o participación en cualquier forma en el edificio que se construye en el solar del antiguo teatro-circo de Zaragoza, ha acordado se emplazase a dichos demandados desconocidos para que en término de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo

hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento se expide la presente en Zaragoza a 9 de julio de 1965.—El Secretario (ilegible).—6.107-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ALVAREZ SANCHEZ, Luis; hijo de José y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Ceuta, de veinte años, soltero, Marinero, cuyas señas personales son: pelo castaño, color sano, ojos pardos, nariz recta, boca regular, frente estrecha; encartado en expediente 7 de 1965 por falta grave de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 26.—(2.320).

RODRIGUEZ QUERO, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural y domiciliado últimamente en Ceuta, de veinte años,

soltero, Marinero, cuyas señas personales son: pelo castaño, color sano, ojos pardos, nariz recta, boca grande, frente estrecha, encartado en causa de 1965 por falta grave de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 26.—(2.321).

VILARINO SANZ, Antonio; hijo de Manuel y de Antonia, natural de San Lorenzo del Escorial (Madrid), vecindado en Madrid, calle Toledo, número 94 (domicilio de sus padres), soltero, Tipógrafo, de veintiocho años, a disposición del excelentísimo señor Capitán General de Madrid en razón de la causa 554 de 1961; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Artillería don Paulino Caballo de las Heras, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares, sito en la Comandancia Militar de dicha Plaza.—(3.319).

Juzgados civiles

CAGIGAL LAZA, Petra, de treinta y nueve años, casada, hija de Tomás y de Laureana, natural de Santander, domiciliada últimamente en Vitoria, Los Herrán, 64; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(2.318).

PEREIRA BARRIO, María Begoña; de cuarenta y cuatro años, natural de Robres del Castillo, hija de Antonio y de María, domiciliada últimamente en Logro-

ño; procesada por estafa en causa 175 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(2.316).

SANAHUJA PEINADO, Juana; natural y domiciliada últimamente en Barcelona, Tamarit, 151, casada, de veintisiete años, hija de Juan y de Julia; procesada por abandono de niña en causa 541 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.314).

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 134 de 1965, José Antonio Rodríguez García.—(2.317).

El Juzgado de Instrucción de Cogolludo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 35 de 1943, Andrés Blázquez Fierro.—(2.315).

El Juzgado de Instrucción de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 192 de 1964, Celestino Ramírez Huertas.—(2.313).

El Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 563 de 1961, Juan Antonio Cervilla Cuchareiro.—(2.312).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón vegetal.

A las once horas del día 25 del próximo mes de agosto se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición de carbón vegetal con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican, en las cantidades que para cada una se señala y atenciones de la campaña invernal de 1965-66.

Plazas	Carbón vegetal
Burgos	210,85
Bilbao	57,38
Logroño	129,86
Pamplona	239,05
San Sebastián	122,85
Santander	98,28
Vitoria	163,45

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina, o de la misma mano, reintegrando el original con tres pesetas.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de los Organismos de costumbre y los pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de nueve y media a catorce horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 19 de julio de 1965.—El Comandante Secretario.—4.611-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas en Adsubia-Forna.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas en Adsubia-Forna, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Financiación: Aportación Municipal: Pesetas 200.000, y Subvención del Estado, Plan 1965; 200.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial, Palacio de la excelentísima Diputación, N.º 3, tercero, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce y treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 3.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediata-